



## INFORMACIÓN GENERAL PARA EDUCACIÓN INFANTIL

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRÍCULA (alumnos nuevos)

1. Certificado médico oficial de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni ninguna deficiencia psíquico-motora que le impida realizar las actividades escolares.
2. Boletín de vacunas debidamente actualizado (formato digital).
3. 1 fotografía tamaño carnet en formato digital.
4. Justificante del pago anual de cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario.
5. NIF o *número de contribuyente* del alumno y *número de utente* de la seguridad social portuguesa (formato digital).
6. Copia del Convenio Regulador y Sentencia Judicial, en el caso de padres separados o divorciados.

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRÍCULA (alumnos de continuidad)

1. 1 fotografía tamaño carnet en formato digital.
2. Justificante del pago anual de cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario.
3. Copia del Convenio Regulador y Sentencia Judicial, en el caso de padres separados o divorciados.



## CONVOCATORIA REUNIÓN INFANTIL (alumnos nuevos)

Estimadas familias:

Como cada año, el IEL Giner de los Ríos les convoca a una reunión inicial para darles la bienvenida al centro; presentarles al equipo docente que trabajará con sus hijos/as en este primer año de escolaridad y darles explicaciones pertinentes y necesarias para la correcta marcha del curso.

La reunión para las familias de Ed. Infantil 3 años, tendrá lugar el día **5 de septiembre de 2022 a las 11 horas** (se ruega puntualidad) en el Salón de Actos del Instituto (**condicionada a la normativa sanitaria portuguesa**).

Se ruega la asistencia de tan solo uno/a de los progenitores por alumno/a (un único adulto por familia).

Asimismo, no se permitirá la entrada de ningún/a menor al centro en ese día.

Se deberán guardar distancias de seguridad dentro del Salón de Actos y venir con mascarilla protectora.

A este respecto, el centro permanecerá atento a las posibles indicaciones por parte de las autoridades gubernativas y sanitarias correspondientes, **que pueden implicar cambios a estas instrucciones**.

En relación a lo anterior, se adjunta un díptico informativo relativo al inicio de curso y al periodo de adaptación, así como el listado del grupo de su hijo/a.

Esperando que estén disfrutando de unos merecidos días de descanso, reciban un saludo cordial.

Lisboa, junio de 2022

Jefatura de Estudios de Ed. Infantil y Primaria



## CUADERNILLO DE INFORMACIÓN - EDUCACIÓN INFANTIL

### ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INFANTIL?

Es una etapa del Sistema Educativo Español con entidad propia, encaminada a proporcionar a los niños, experiencias básicas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Su función es educativa, igual que el resto de las etapas que se imparten en el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa.

#### ¿Qué pretende?

En la Educación Infantil se pretende que cada niño y niña pueda desarrollar sus capacidades personales en los diferentes ámbitos: físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo.

#### ¿Cómo se organiza?

En el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil, que abarca desde los tres hasta los seis años.

#### ¿Qué se aprende?

En esta etapa se trabaja el desarrollo de las capacidades que permitan a los niños y niñas:

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Desarrollar su capacidad sensorial, física, afectiva e intelectual.
- Observar y explorar su entorno familiar, social y natural.
- Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- Relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.
- Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Iniciarse en las habilidades numéricas básicas.
- Desarrollar la expresión y la comprensión en los diferentes lenguajes existentes.

#### ¿Cómo se trabaja?

El trabajo con las niñas y los niños se realiza en estrecho contacto y colaboración con las familias.

Los contenidos educativos se presentan al alumnado de forma globalizada, mediante actividades que despierten su interés, curiosidad y deseos de aprender y experimentar.

A partir del juego, de la acción y la experimentación se procura que en el centro escolar vayan madurando en su desarrollo y vayan construyendo sus conocimientos. Todo ello en un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el que se generen sentimientos de confianza hacia los niños y las niñas, y se sientan queridos/as y aceptados/as.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, y se desarrollarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

### ¿CÓMO ES EL NIÑO O LA NIÑA DE TRES A SEIS AÑOS?

#### Aspectos psicomotores

- Se desarrolla su esqueleto y musculatura.
- Tiene una gran necesidad de movimiento.
- A través del movimiento experimenta sus capacidades, equilibrio, fuerza, posición.
- Con el movimiento descubre el mundo que lo rodea y su esquema intelectual y corporal se completan.

#### El pensamiento

- Es egocéntrico/a, es decir, no es capaz de ponerse en el lugar del otro.
- Para él o ella, los objetos tienen vida propia.
- Muestra gran curiosidad intelectual: quiere saber el por qué y el para qué de todo.
- Es imaginativo/a. A veces confunde la realidad y la fantasía.



### El juego

- Es su motivación principal, gracias a él se relaciona y aprende.
- Es su actividad fundamental, especialmente “el juego simbólico”, en el que imita conductas sociales y representa y transforma la realidad.

### Las relaciones

- Pasa por varias etapas: desde “oponerse a todo” hasta imitar a los demás y buscar su atracción y admiración.
- Son frecuentes los miedos y los terrores nocturnos, así como la envidia y los celos.

### El lenguaje

- Se desarrolla la expresión y se enriquece el vocabulario.
- Abundan los monólogos tanto para acompañar el juego en solitario como en las relaciones con los demás.
- Habla no solo para contar sus vivencias sentimientos, ideas... sino también para planificar lo que va a hacer.

## CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ESCOLARIZACIÓN

Los padres y las madres también deben adaptarse a la nueva situación de escolarización y, es posible, que tengan tantos temores y dudas como sus hijos/as, pero están obligados a transmitir la mayor confianza y seguridad posible.

Hablen del momento de empezar la escuela como algo positivo.

Demuéstrele al niño o a la niña su cariño y que puede contar con ustedes. Los/as niños/as que se sienten queridos/as tienen mayor confianza en sí mismos/as.

Todos/as los niños y las niñas deben tener límites. Es importante que tengan claro lo que pueden o no hacer. Los niños y niñas cuyos/as padres y madres actúan con una disciplina firme, pero cariñosa, generalmente desarrollan mejores destrezas sociales y se desarrollan mejor que aquellos/as niños y niñas cuyos/as padres y madres no les ponen suficientes límites o por el contrario les imponen reglas demasiado estrictas.

Animen y permitan que su hijo o hija haga cosas por sí mismo/a. Esto facilitará que sea más independiente y desarrolle una mejor autoestima y confianza.

Procúrenle un ambiente adecuado, lo más relajado y gratificante posible. Cuiden la relación afectiva interesándose por sus juegos, compartiendo actividades con él/ella, jugando en todas las rutinas del día (baño, vestido, juegos...).

Alienten a su niño o niña a jugar con otros/as niños/as y a sentirse cómodos entre adultos/as que no son familiares.

Los niños y niñas de estas edades (infantil) necesitan oportunidades sociales para aprender a considerar otros puntos de vista. Se relacionarán mejor con sus profesores/as y compañeros/as de clase si han tenido experiencia tratando con otros/as adultos/as y niños/as.

Demuéstrele una actitud positiva hacia el aprendizaje y la escuela.

Hablen a su hijo o hija de la escuela y pregunten qué ha hecho cuando vuelva a casa. Demuestren entusiasmo al describir todas las cosas importantes que va a aprender.

Recuérdle que, comenzar la escuela, es un acontecimiento muy importante y especial.

Animen a su hijo o hija a que considere a los maestros y maestras como personas cercanas y afectuosas que les van ayudar a “aprender” y a quienes deben escuchar y demostrar respeto.

Explíquense lo importante que es ir a la escuela todos los días. Lo importante y emocionante que va a ser aprender cosas nuevas; conocer nuevos/as amigos/as y vivir experiencias interesantes.

Procuren motivar a su hijo o hija en relación a la nueva lengua que va a aprender en la escuela.

Intenten hablar con su hijo o hija en su lengua habitual. Háblenle correctamente con frases simples y bien articuladas y estructuradas. Comprueben que escucha y asegúrense que les sigue con la mirada.

Anímenle a hablar, creando o provocando situaciones de comunicación oral.



## HÁBITOS IMPRESCINDIBLES QUE SU HIJO O HIJA DEBE ADQUIRIR ANTES DE INCORPORARSE AL CENTRO

- Controlar esfínteres (no usar pañal), ir solo al cuarto de baño, utilizar el papel higiénico y tirar de la cadena.
- Prescindir de objetos de apego (en especial del chupete), por los problemas que pueda acarrear en el buen desarrollo de los órganos que intervienen en el lenguaje oral.
- Usar el pañuelo para sonarse la nariz.
- Usar las papeleras.
- Vestirse y desvestirse.
- Colgar el abrigo, el babi y la mochila en el perchero.
- Calzarse y descalzarse.
- Identificar sus objetos personales.
- Cuidar de sus cosas.
- Comer solos, utilizar los cubiertos y usar servilleta.
- Pedir ayuda cuando lo necesiten.

### EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN: INCORPORACIÓN EN 3 AÑOS

Es el tiempo imprescindible de entrada gradual que el alumnado de 3 años, la familia y el centro necesitan para que el niño o la niña se integre y pueda sentirse a gusto en la escuela.

#### ¿Cómo se organiza desde el Centro?

Se realiza una planificación especial para este período que afecta:

- A la distribución de profesorado, de espacios, de agrupamientos y a la programación de actividades.
- Se flexibilizan las normas habituales de funcionamiento del Centro para facilitar la comunicación con las familias y favorecer la adaptación.
- Se realizan reuniones para explicar todo el proceso e intercambiar información con las familias.
- Se programan horarios y agrupamientos de alumnos/as exclusivos y específicos para este periodo.

#### ¿Cómo se colabora desde la familia?

- Evitando mostrar a sus hijos e hijas sentimientos de angustia y ansiedad.
- Despidiéndose de los niños y niñas de forma breve y clara, explicándoles que volverán a buscarles para realizar con ellos/as otras actividades.
- Evitando emplear el chantaje y el engaño.
- Aceptando en esos momentos las sugerencias del profesorado para que el proceso de adaptación sea positivo y posible para todos.

#### ¿Qué manifestaciones pueden observarse en algunos niños y niñas durante el periodo de adaptación?

Regresiones. Alteraciones en el sueño.  
Rabietas. Angustia. Nerviosismo. Tristeza.  
Timidez. Rechazo a la comida o a la siesta.  
Apego excesivo a los/as padres y madres.

Estas conductas se producen solo en algunos casos y no deben ser motivo de preocupación para los/as padres y madres, ya que desaparecen en un corto espacio de tiempo.

### CUESTIONES PRÁCTICAS

#### Lengua

Los padres y madres que han decidido escolarizar a sus hijos o hijas en el Instituto Español “Giner de los Ríos” de Lisboa:

- Mantendrán una actitud positiva constante hacia la lengua y cultura españolas.
- Es conveniente que faciliten a sus hijos/as canciones, películas y programas o aplicaciones informáticas en español, así como cuentos, libros y juegos para que el niño o la niña los tenga a su alcance.
- Es aconsejable interesarse por el nuevo vocabulario que los niños o niñas van aprendiendo.



- Es conveniente tener en casa un buen diccionario de español, de portugués-español u otro tipo de obras o recursos de consulta.

### **Entradas y salidas**

Pasado el Periodo de Adaptación, siempre que sea posible, se evitará la entrada de los padres, madres o tutores legales en las aulas. Esto permite que los niños y las niñas se acostumbren a colgar su mochila y su ropa.

**Es absolutamente imprescindible que respeten siempre la puntualidad, tanto en las entradas como en las salidas del centro.**

Las personas que recogen a los niños y a las niñas deben ser conocidas por parte de los/as tutores/as de cada clase. En el supuesto de que los/as recojan personas distintas de lo habitual, los padres o madres lo comunicarán por escrito y con antelación al/a la tutor o tutora.

Durante el horario escolar, si el padre o madre tiene que recoger a su hijo o hija, lo comunicará al/a la tutor o tutora o personal encargado de conserjería para que tenga conocimiento de ello.

### **Alimentación**

Es importante que los niños y niñas desayunen de manera saludable.

Traerán de casa una pequeña merienda que tomarán a media mañana. La merienda debe ser variada y responder a hábitos saludables de alimentación. Para la merienda es recomendable un bocadillo o una pieza de fruta, evitando la bollería industrial o alimentos procesados, así como envases de plástico de un solo uso.

La familia cuidará de enviar solamente la cantidad que su hijo o hija vaya a comer, así como que sea fácil de abrir o desenvolver, para facilitar que se vayan haciendo cada vez más autónomos.

Es conveniente que, el alumnado que haga uso del servicio del comedor, lo sepa por parte de sus padres y/o madres con antelación, así como que debe comer de todo y debe intentarlo hacer solo/a.

Los menús están supervisados por especialistas en nutrición y hay un seguimiento por parte del centro y del AMPA.

Existe un menú diario de dieta blanda para los niños o niñas que, puntualmente, por diferentes causas, lo necesiten. La familia deberá notificarlo al servicio de Enfermería antes de las 10h .

En caso de alergia o intolerancia a alimentos, se comunicará al servicio de Enfermería necesitando aportar un certificado médico que lo justifique.

### **Sueño y siesta**

Los niños y las niñas a esta edad necesitan dormir en torno a las 12 horas para poder prestar atención, aprovechar y rendir en todas las actividades escolares.

El alumnado del nivel de tres años, duerme la siesta después de comer, por lo que necesitará unas sábanas y una mantita que deberán estar marcadas con su nombre bien visible. Las medidas de las sábanas son las siguientes:

0,50m x 1,30m y esquinas hexagonales con gomas (más información en Secretaría).

### **Ropa**

Un niño o niña que no se siente autónomo, es inseguro y demasiado dependiente.

Es fundamental que los niños o niñas vengan al Instituto con ropa y calzado cómodos que les permitan moverse con facilidad y disfrutar de autonomía en sus visitas al baño.

Los pantalones de peto o tirantes, cinturones, botones difíciles de desabrochar y zapatos de cordones, no son aconsejables. Lo indicado son zapatos con velcro.

El día que el alumnado tenga sesión de psicomotricidad, es conveniente que venga con ropa adecuada (chándal y zapatillas/” tenis”).



El Instituto tiene calefacción y por tanto no es conveniente que vengan demasiado abrigados. Una cantidad excesiva de ropa dificulta la libertad de movimientos en una edad donde la actividad es constante y los niños sudan frecuentemente.

Recomendamos que traigan un babi amplio, preferiblemente sin botones.

Es importantísimo que toda su ropa exterior (el babi, sus abrigos y jerséis) vengan etiquetados con el nombre del/de la niño o niña y con una cinta que facilite su colgado en las correspondientes perchas.

### **Cumpleaños**

Ese día se hace una sencilla y simbólica celebración en la clase.

Se pretende compartir la alegría de cumplir un año más y al protagonista de ese día se le permite invitar a sus compañeros y compañeras. Se podrá traer a clase un bizcocho casero, saludable y fácil de repartir o en paquetes individuales.

Las invitaciones para celebraciones particulares solo se repartirán en clase cuando sean extensivas al grupo completo.

### **Fiestas conmemorativas**

Celebramos fiestas como Magosto, la Navidad, el Día de la Paz, el Carnaval, la Semana del Libro y otras que surjan en momentos determinados.

En algunos casos pedimos la colaboración de AMPA y de las familias.

### **Visitas de estudio y salidas pedagógicas**

A lo largo del curso escolar se realizan varias salidas.

Al principio del curso los padres, madres o tutores legales firman una única autorización en el modelo que se les proporciona desde el Instituto. Sin dicha autorización, el niño o niña no puede realizar la salida programada.

No obstante, antes de cada visita o salida, se enviará un comunicado con la información escrita conveniente.

### **Objetos personales**

Es aconsejable una mochila sencilla, sin ruedas y ligera para llevar la ropa, las circulares y la merienda.

Es importante, para evitar accidentes, no dejar que los niños o niñas traigan al colegio: pulseras, anillos, ganchitos, juguetes (sobretudo si son duros o tienen piezas pequeñas), monedas, chucherías, caramelos, *chupa-chups*, sandalias tipo chanclas o con cordones, si no los saben atar.

### **Material-Cooperativa**

Todo el material fungible en las aulas, es de uso común, excepto las fichas de trabajo individual. Así, aprendemos a compartir, a cuidar y respetar lo que es de todos.

En el Instituto existe la costumbre de que los/as padres y madres formen una especie de cooperativa a principio de curso, aportando una determinada cantidad de dinero a un fondo con el que se va comprando el material necesario.

Este sistema de cooperativa permite sacar un mayor provecho, ya que se economizan costes y se igualan los productos para todos los/as niños y niñas.

### **Correo ielisboa.net y permisos de imágenes**

A cada niño o niña se le creará a inicio de curso un correo con dominio ielisboa.net que se usará para fines didácticos (ej.: Google Classroom). El padre, madre o tutor legal recibirá un correo para activar dicha cuenta.



Con la matrícula, la familia autorizará, si lo desea, el uso de las imágenes de sus hijos e hijas en las redes sociales y páginas web del Centro.

### **Profesorado y/o áreas**

Cada grupo de niños o niñas tiene un/a profesor/a tutor o tutora de nivel. Es la persona de referencia para establecer la relación y coordinación educativa con la familia.

Dicho tutor o tutora también coordina las acciones de los otros profesionales que interactúan con el alumnado.

Los/as tutores/as, trimestralmente informan del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, emitiendo un boletín de evaluación.

Se realizarán reuniones colectivas a inicio de curso e individuales durante el curso.

Cada profesor/a dispondrá de una hora de tutoría a la semana para atención a padres y/o madres. El horario de tutoría se comunica a principio de cada curso escolar.

Para poder organizar de forma más eficaz este tiempo de tutoría, es necesario que la familia interesada solicite cita con antelación. El tutor o tutora les confirmará el día y la hora convenida.

En el Instituto "Giner de los Ríos", se cursa portugués desde los 3 años; inglés desde los 4 y religión o atención educativa desde los 5 años.

### **COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS**

Lograr la feliz adaptación a la escuela, la autonomía y el establecimiento de hábitos de relación y de trabajo debe ser una tarea compartida entre familia y escuela, y la tarea que se inicia aquí, debe tener una continuidad y un apoyo en casa.

Asimismo, tener información del alumnado puntual y precisa sobre todos los aspectos que no se conocen en la escuela facilita la tarea del profesorado y ayuda a adaptar la práctica educativa a las necesidades individuales de los/as niños y niñas.

Por todo esto, la colaboración entre las familias y la escuela en la etapa de Educación Infantil es un importante recurso de trabajo y un objetivo a conseguir entre todos.

### **SERVICIO DE ENFERMERÍA**

#### **Objetivos**

- Promoción y educación para la salud.
- Prevención y control de enfermedades y problemas de salud.

#### **Funciones**

- Administrar cuidados de salud durante el horario lectivo.
- Proporcionar un ambiente seguro en la escuela.
- Planificar junto con los dietistas y la AMPA los menús mensuales.
- Control de alergias e intolerancias a alimentos.
- Desarrollar e implementar programas de salud relacionados con hábitos de vida saludable (desayuno sano, salud bucodental, educación postural, primeros auxilios...).
- Controlar las enfermedades crónicas.

El equipo de salud escolar está formado por un profesor de Educación Primaria y la enfermera del centro.





## EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE ESCOLAR

- Valoración de signos y síntomas que presente el alumnado. Se realizan los primeros cuidados, pero **en ningún caso se puede asumir la función del médico de familia.**
- Orientación del caso (vuelta a clase, salida al domicilio o traslado al hospital) e información a los/as padres y madres si fuera necesario.
- En caso de necesitar un traslado en ambulancia, este se realizará a través del 112, acompañándole un familiar o, en su ausencia, un responsable del centro escolar.
- En caso de accidente grave se activará el seguro escolar de MAPFRE con una participación de siniestro para la atención hospitalaria.

## ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

- La enfermería escolar dispone **únicamente** de paracetamol como antipirético y analgésico. Se administrará en caso necesario y, siempre que sea posible, con el consentimiento familiar previo.
- La administración de cualquier otro medicamento (jarabe, comprimidos, gotas o pomadas) **SOLO** se realizará si se presenta la prescripción médica correspondiente.
- Los horarios de administración deberán adaptarse al horario, es decir, preferentemente se realizará en la hora de la comida (para no interrumpir las horas de clase).

## ENFERMEDADES CRÓNICAS/OTROS PROBLEMAS DE SALUD

- Si el/la alumno/a tuviera alguna enfermedad crónica que pudiera llevarle a una situación de emergencia (epilepsia, diabetes, alergias alimentarias), deberá entregar en la enfermería un informe médico con la actuación y medicación que tiene que tomar en caso de urgencia.
- Los medicamentos que pudiera precisar el alumnado serán entregados en la enfermería donde quedarán guardados, por si fuera necesario usarlos.
- Será obligación de los/as padres y/o madres el control de la caducidad de dichos medicamentos, así como su reposición antes de llegar a esa fecha.
- Los/as padres y madres deberán entregar un nuevo informe médico al inicio de cada año escolar y siempre que haya alteraciones en el tratamiento.

## CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Control de vacunación. El alumnado debe estar debidamente vacunados siguiendo el calendario de vacunaciones portugués.
- Aislamiento del alumnado. No se aceptará en el centro ningún alumno/a que presente:
  - Diarrea.
  - Fiebre  $\geq 38^{\circ}\text{C}$ .
  - Conjuntivitis purulenta.
  - Infecciones o erupciones de la piel y/o mucosas.
  - Pediculosis activa.

Ante cualquier signo o síntoma sospechoso de infección, se contactará con los/as padres y/o para tomar las medidas oportunas.

El alumnado de Educación Infantil que tenga que salir del colegio por presentar fiebre mayor de  $38^{\circ}\text{C}$ , deberá permanecer en casa por lo menos **24 horas** o presentar el certificado médico correspondiente.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO ESPAÑOL  
GINER DE LOS RÍOS  
LISBOA



## DECLARACIÓN DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE

Las enfermedades infecciosas son de declaración obligatoria por parte de las familias y necesitan un certificado médico para incorporarse al colegio.

Con el fin de poder contactar con las familias en caso de urgencia, los teléfonos deben estar siempre actualizados.

Ante cualquier duda o problema pueden contactar con la enfermería por teléfono o por correo electrónico:  
215999957 / [enfermeria@ielisboa.net](mailto:enfermeria@ielisboa.net)



## PAGO DE CUOTAS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

NIB Nº 0018-0003-12074423020-96

**MODALIDAD DE PAGO:** Transferencia, depósito bancario o domiciliación

**PRECIOS:**

Las cuantías trimestrales del transporte y del comedor escolar se indicarán oportunamente.

Comida de casa (uso y vigilancia del comedor). El alumnado de niveles comprendidos entre Infantil 3 años y 4º de Primaria deberá presentar justificante médico:

Alumnado Educación Infantil y Primaria: .....	2 € / día
Alumnado 1º, 2º y 3º ESO: .....	1,5 € / día
Alumnado 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato: .....	1 € / día

**FECHAS DE PAGO:**

1ª quincena de <b>septiembre 2022</b> .....	1er pago
1ª quincena de <b>enero 2023</b> .....	2º pago
1ª quincena de <b>abril 2023</b> .....	3er pago

## PAGO DE CUOTAS POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO CURSO 2022-2023

[Disposición 8104 del BOE núm. 117 de 2022](#)

**MODALIDAD DE PAGO:** Transferencia, depósito bancario o domiciliación.

**PRECIO:** 313,00 €. Pago anual obligatorio con la matrícula.

Las familias numerosas en las que todos los miembros sean españoles o nacionales de otro estado miembro de la Unión Europea, de **hasta cuatro hijos**, tendrán una reducción de la cuota, excluido el seguro escolar, del 50% para cada hijo matriculado en el centro.

Las familias con cinco o más hijos, tendrán una reducción de un 100% para cada hijo matriculado en el centro.

Cuando la condición de familia numerosa no pueda ser justificada por medio del Libro de Familia, se deberá aportar la Tarjeta de Familia Numerosa o el *Certificado de Constituição do Agregado Familiar*.

La matrícula se considerará formalizada cuando el pago de las cuotas se haga efectivo.

**ATENCIÓN:** En ningún caso se procederá con la devolución de las cantidades abonadas.

## PAGO DE CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA ALUMNADO NO ESPAÑOL

[Disposición 8105 del BOE núm. 117 de 2022](#)

**MODALIDAD DE PAGO:** Únicamente por domiciliación ("débito directo").

**PRECIOS:**

CUOTAS de enseñanza para alumnos de Infantil 3 y 4 años .....	1.522,00 € cada pago
CUOTAS de enseñanza para alumnos de Infantil 5 años y Primaria .....	1.387,50 € cada pago
CUOTAS de enseñanza para alumnos de ESO y Bachillerato .....	1.741,00 € cada pago

**FECHAS DE PAGO:**

1er pago con la matrícula

2º pago en la 1ª quincena de **enero 2023**

Las familias con 3 o más hijos en el Instituto contarán con una reducción del 25 % para el 2º hermano, un 50 % para el 3º y un 75 % para los siguientes (de mayor a menor nivel educativo).

Los alumnos de Bachillerato con asignaturas sueltas pagarán el 50 %.

La matrícula se considerará formalizada cuando el pago de las cuotas se haga efectivo.

**ATENCIÓN:** En ningún caso se procederá con la devolución de las cantidades abonadas.



## SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar cubre los siguientes riesgos:

1. **Invalidez permanente**..... 25.000 €uros.
2. **Gastos de funeral**..... 1.500 €uros.
3. **Gastos hospitalarios**..... 7.500 €uros.
4. **Responsabilidad Civil** ..... 5.000 €uros.

Las garantías de este seguro cubren los actos involuntarios resultantes de:

- Funcionamiento de clases y recreos;
- Visitas de estudio en territorio nacional, excursiones, etc.;
- Competiciones deportivas organizadas por el Centro;
- Utilización de transportes colectivos en dirección al Centro y retorno.

Entre las exclusiones de este seguro, cabe destacar las siguientes:

- Hernias, lumbagos, distensiones musculares;
- Colocación de prótesis, aparatos dentarios;
- Asbestosis, etc.

El alumno o alumna se considera responsable de los daños que pueda causar en el material, instalaciones y vehículos, siempre que sean derivados de actos no fortuitos o intencionados. También son responsabilidad del alumno o alumna los daños causados a otros alumnos o alumnas o personal del centro. Este seguro cubre los daños ocasionados durante el curso 2022-2023.

<p><b>COMPAÑÍA DE SEGUROS</b></p> <p>Nº <i>Apólice</i> 230.95.701.00115 MAPFRE SEGUROS GENERALES Rua Castilho, 52</p> <p>Tlf.: 21 3819700 Fax 21 3819719</p> <p><b>ATHENAS SEGUROS</b> D<sup>a</sup> Ana Sousa Rua do Salitre nº189 B <a href="mailto:ana.sousa@athenas.pt">ana.sousa@athenas.pt</a></p> <p>Tlf. 218810140</p>	<p><b>SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA</b></p> <p><b>HOSPITAL LUSÍADAS</b> Rua Abílio Mendes, 1500-458 Lisboa Tf. 21 770 4040 <a href="http://www.lusiadas.pt">www.lusiadas.pt</a></p>
--	---

En caso de siniestro, si así lo entendiese la familia del alumnado, podrá hacer uso de cualquier otro establecimiento sanitario mediante **previo pago de las facturas**, solicitando después directamente a ATHENAS SEGUROS el reembolso de los pagos realizados hasta las cuantías establecidas.



## REGLAMENTO DEL SERVICIO DE SALUD ESCOLAR

### OBJETIVOS:

- Promocionar y educar para la salud.
- Prevenir y controlar enfermedades y problemas de salud.

### FUNCIONES:

- Administrar cuidados de salud durante el horario lectivo.
- Proporcionar un ambiente seguro en la escuela.
- Planificar junto con los dietistas y el AMPA los menús mensuales. Control de alergias e intolerancias a alimentos.
- Desarrollar e implementar programas de salud relacionados con hábitos de vida saludable (desayuno sano, salud bucodental, educación postural, primeros socorros...). El equipo de salud escolar está formado por un profesor de Educación Primaria y la Enfermera del centro.
- Controlar las enfermedades crónicas.

### EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE ESCOLAR

- Valoración de signos y síntomas que presente el alumno. Se realizan los primeros cuidados, pero en ningún caso se puede asumir la función del médico de familia.
- Orientación del caso (vuelta a clase, salida al domicilio o traslado al hospital) e información a los padres si fuera necesario.
- En caso de necesitar un traslado en ambulancia, este se realizará a través del 112, acompañándole un familiar o en su ausencia un responsable del centro escolar.
- En caso de accidente grave se activará el seguro escolar de MAPFRE con una participación de siniestro con la que se acudiría a los centros médicos concertados.

### ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

- La enfermería escolar dispone únicamente de paracetamol como antipirético y analgésico. Se administrará en caso necesario y siempre que sea posible con el consentimiento familiar previo.
- La administración de cualquier otro medicamento (jarabe, comprimidos, gotas o pomadas) SOLO se realizará si se presenta la prescripción médica correspondiente.
- Los horarios de administración deberán adaptarse al horario, es decir, preferentemente se realizará en la hora de la comida (para no interrumpir las horas de clase).

### ENFERMEDADES CRÓNICAS / OTROS PROBLEMAS DE SALUD

- Si el alumno tuviera alguna enfermedad crónica que pudiera llevarle a una situación de emergencia (epilepsia, diabetes, alergias alimentarias), deberá entregar en la Enfermería un informe médico con la actuación y medicación que tiene que tomar en caso de urgencia.
- Los medicamentos que pudiera precisar el alumno serán entregados en la enfermería donde quedarán guardados por si fuera necesario usarlos.
- Será obligación de los padres y madres el control de caducidad de dichos medicamentos, así como su reposición antes de llegar a esa fecha.
- Los padres deberán entregar un nuevo informe médico al inicio de cada año escolar

### CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Control de vacunación. Los alumnos deben estar debidamente vacunados siguiendo el calendario de vacunaciones portugués.
- Aislamiento del alumno.

**No se aceptará en el centro a ningún alumno/a que presente: Diarrea; Fiebre $\geq$ 38°C; Conjuntivitis purulenta; Infecciones o erupciones de la piel y/o mucosas y/o Pediculosis activa.**

Ante cualquier signo o síntoma sospechoso de infección, se contactará con los padres para tomar las medidas oportunas.

Cualquier duda o problema, pueden contactar con la enfermería por teléfono o por correo electrónico: 21599957 / [enfermeria@ielisboa.net](mailto:enfermeria@ielisboa.net)